

República

Año I. Núm. 86.

Se publica los martes, jueves y sábados.

TERUEL, martes 24 de noviembre de 1931

UNA CONSIGNA Y UNA CERTEZA

Quizá en toda la provincia, con toda seguridad en los pueblos del Jiloca, va tomando cuerpo la maniobra reaccionaria que hace meses se inició. Comarca sometida como tantas a un secular caciquismo imperial, el 14 de abril despertó a sus pobladores a la vida ciudadana, y lenta, pero eficazmente, sus conciencias adoptan la postura erguida del hombre completo, cometiendo con ello el peor pecado, el menos perdonable por los antiguos detentadores de la influencia política.

Bien les duele, y bien lo demuestran desde hace tiempo: desde que, pasado el 28 de junio—y pasado lo que todos sabemos—las Sociedades obreras, libres de toda preocupación de política más próximo horizonte y estudiaron el camino de perfeccionamiento que les quedaba recorrer. Entonces, los viejos señores habían vuelto ya de su estupor, y sabían sonreír de nuevo con la malicia del enterado; se habían acercado a la República, la habían tentado con sus propias manos, y ningún zarpazo había respuerto a su audacia.

Comenzaron a precisarse las actitudes. Puesta sobre el tapete la cuestión social, una vez dominados por los directivos de buen sentido los movimientos obreros de matiz violento, se buscó zanjar en terreno cordial el problema de subsistencia de los humildes. Leves escaramuzas ya, —jaquella sonrisa maliciosa!— promesas al viento, palabras corteses... Siempre fueron maestros en la política del ganar tiempo.

Y sin embargo, bien poca cosa se les pedía. En cada pueblo hay un respetable porcentaje de familias sin medio seguro de vida: por contra, infinitos casos de subarrendadores pudientes, de intermediarios del trabajo de la tierra. Nada más fácil, más humanamente justo para ellos, que reparar ese monstruoso estado de cosas: pero les faltó querer.

Y lo triste es que no querían nunca. Saben que esa obra de humanidad, si no ataca y antes bien acrecienta sus fortunas, destruye para siempre sus tradicionales elemen-

tos de dominio. Algunos han tenido ya el impudor de confesarlo: si hacen equitativo el arriendo de tierras, pueden despedirse de contar con votos para su política. Y no se resignan a despedirse, desde que tentaron sin peligro el humor de la República.

No querran nunca. A la correcta organización obrera, oponen una flamante organización patronal, de tendencia más que sospechosa; al deseo de legalidad de los campesinos, que reprimen sus manifestaciones de indignación, que logran constituir un Jurado mixto, que entregan su causa a la imparcialidad de un organismo objetivo que obrará libre de personalismos, oponen una clara actitud de no ceder, se valen de toda clase de coacciones, de cada, la emplean por entero, hasta el exceso, en daño y desprestigio de las Sociedades obreras y sus dirigentes. Donde solo tienen el poder de su posición privilegiada, amenazan, halagan, ofrecen compensaciones al que pueda traicionar a los suyos.

No cederán. Pero tampoco los humildes deben ceder. Estas líneas no son solo informativas: pretenden llevar a los ánimos decaídos una consigna y una certeza.

A las amenazas y los halagos de los malos ricos, deben responder que las leyes de la República nunca permitirán que se conviertan de nuevo en armas de dominación las fuentes de riqueza que ellos detentan.

A las arbitrariedades y coacciones de las autoridades falsamente republicanas, a las diplomacias de las autoridades reaccionarias que no temen mentir atribuyendo labor subversiva a las Sociedades obreras, deben responder con un sereno desprecio.

Y tengan la íntima certeza de que la República no se equivoca dos veces al elegir las personas que han de gobernar las provincias. Ni Asociaciones patronales con programas equívocos, ni autoridades que pretenden pasar toda clase de mercancía bajo el pabellón de mantenedores del orden, podrán engañar nunca al primer republicano de la provincia, si los demás republicanos saben tener confianza en él.

FRANCISCO RIBES.
Calamocha, noviembre 1931.

Los correligionarios de Castelserás felicitan a nuestros diputados

La Agrupación Radical Socialista de Castelserás nos remite para su publicación la siguiente nota, que transcribimos gustosos y que en su día comentaremos:

«A nuestros diputados señores Vilatela, Ianzo y Feced: Esta Agrupación agradece a la labor que realizan por la provincia, uno de cuyos resultados es el crédito de seis millones y pico concedido para obras, les felicita cordialmente con todo el entusiasmo de ciudadanos y republicanos y al mismo tiempo les recomendamos, ya que el Ayuntamiento de este pueblo no pidió nada para obras públicas en la reunión que se celebró en la Diputación, nosotros pedimos lo tenga en cuenta y si es posible se nos conceda para el puente sobre el Guadalope.

Salud y gratitud para nuestros diputados.

En nombre de la Agrupación Radical Socialista,

JESUS GRACIA, LUIS VALLES, RAFAEL BAQUERO,
JAIME VALERO, LUIS C. CERCOS, JOSE SEGUER.
Castelserás, 21 II-1931».

La ocultación de riqueza es un absurdo

No es solamente de la época actual, ni privativa de España, el costumbre de enterrar el dinero sustrayéndolo a la circulación y tráfico corrientes.

Precisamente, en estos pasados días, hemos visto en la Prensa casos curiosos, demostrativos de que la avaricia y el egoísmo humanos se dan en todos los tiempos y en todas las latitudes. Esas ollas repletas de monedas de oro cuyo valor constituye una fortuna, halladas entre las paredes de una casa de Vilatopim, pueblecito de la provincia de Gerona; ese subterráneo que data del siglo XIV, descubierto en la antigua abadía de Cysosing; cercana a la frontera franco-belga, y del que se han extraído masas de oro por valor de un centenar de millones de francos; y esa anciana acogida en un asilo de Nueva York a la que se le han encontrado 590.000 dólares en billetes y en obligaciones y una caja de joyas tasadas en 71.000 dólares, son tres botones de muestra, elegidos entre otros muchos que la crónica diaria registra.

El caso individual y aislado, como sucede en todos los órdenes de la vida, no produce estragos ni hay que tomarlo en cuenta. Pero calcúlese los enormes perjuicios que una desatentada ocultación de riqueza puede ocasionar a una nación, sobre todo si ello ocurre en momentos difíciles de su vida económica y sin que responda a causa justificada, no te-

niendo otra base que la ignorancia o el miedo.

Entonces, lo que sucede es que esos momentos difíciles sufren una súbita agravación, se va derechamente a la depreciación monetaria, se paralizan industrias y negocios, se interrumpen las transacciones mercantiles, y lo que podía ser una pasajera crisis gracias al patriotismo y ecuanimidad de todos, se convierte en hondo y grave problema nacional de laboriosa y prolongada solución, con todas las naturales consecuencias y quebrantos que su gestación y desarrollo lleva consigo.

Conviene, pues, enfrentándonos ya con el caso particular de España, que cesen las campañas alarmistas, principales ahuyentadoras del dinero; que las clases pudientes que retengan en su poder o hayan exportado sus capitales se convenzan de que únicamente al devolver éstos a la circulación normal y ponderada, pueden reparar el daño incalculable producido; que el Gobierno no hurte cuantas ocasiones se le presenten para hacer terminantes declaraciones—como recientemente lo han hecho el ministro de Economía y el gobernador del Banco de España—, que sean una garantía para el capital español que se emplee en cuanto signifique fomento y explotación de las inagotables canteras de nuestra riqueza nacional; en suma, que sin extremismos de ningún orden, todos los organismos que integran

MADRID DIA POR DIA LA VIEJECITA QUE NO SUPO ESPERAR

Una auténtica anciana. Una de esas ancianas de verdad, que son de verdad porque ya cumplieron y pasaron de los ochenta años, ha intentado suicidarse arrojando su octogenaria existencia por el puente de Toledo. No nos explicamos bien la determinación. Naturalmente que aunque nosotros no nos lo expliquemos, el hecho se ha producido sin pedir nuestro parecer, y ahora nosotros, gozando de esa misma igualdad de independencia, vamos a revolotear por el suceso en alas de nuestro comentario como nos venga en gana.

Analicemos. ¿Por qué se suicida la gente? Por ejemplo, por amor. Por cansancio de vivir. Por incapacidad para el sufrimiento. Por cobardía. Ninguna de estas causas deben cuadrar a la determinación de la octogenaria del puente de Toledo. Normalmente, tenemos que descartar el amor. No podemos admitir tampoco el cansancio de haber vivido, sencillamente porque esta buena mujer está ya al final de la vida. Incapacitada para el sufrimiento, después de haber aguantado ochenta años, nos parece inadmisibles. Cobardía ¿cuando se ha tenido el valor de pasar de los ochenta años? Tampoco lo creemos.

En el caso concreto de esta anciana que quiso suicidarse y no se ha suicidado, porque indudablemente no lo quiso bien, debemos buscar las causas de una sola incapacidad: la falta de paciencia. Esta mujer, mejor dicho esta ex-mujer, se ha suicidado por falta de paciencia. No puede ser otra cosa. Cuando se llega a los ochenta años y al pasar de los ochenta precisamente intenta uno el suicidio, el lazarillo que a él ha de conducirla a la presunta suicida es la falta de paciencia, el no saber esperar.

Amó, sufrió, vivió, experimentó las maceraciones dolorosas, se sobrepuso a la co-

la vida del Estado, y las clases conservadoras en primer término, no abandonen la posición que por tradición y patriotismo están obligadas a mantener.

bardía y así se llega a los 80 años. Y se pasa. Pero cuando se pasa y se vuelve la vista atrás, indudablemente se asusta uno del camino recorrido y este susto espanto al sueño de las noches futuras. Mejor dicho espanta al sueño de las noches futuras. Y se dejan invadir por la melancolía dulcísima de añorar el sueño. Quieren descansar y como no tienen paciencia para esperar unos años más, unos meses quizás, unos días acaso, intentan el suicidio, no para matarse, sino sencillamente por el afán de dormir. Porque durmiendo los ochenta años de recuerdos se agazapan. Y no ladran en medio de la noche los lebreles del remordimiento, de la añoranza, de la melancolía, del pasado...

Y así la viejita octogenaria determinó a echar por la borda del puente de Toledo sus ochenta años, sus ochenta amores, sus ochenta millones de recuerdos... Cayó. El vacío. La inconsciencia de flotar entre nubes de algodón. Sensación objetiva de cosa blanca. Blandura de lecho. La soledad a través del murmullo. El sueño al fin. Esto quería la viejita, el sueño. Dormir. Pero no morirse. Morirse no, la muerte es honda. Negra. Desconocida. Y el sueño, este sueño del suicidio, es eterno, blando, blando. Tiende hacia la altura. Indudablemente hay mucha gente rodeando el lecho. Y no la vé uno. Y habían. Pero el murmullo le acuna al paciente. Por eso se llega a la soledad a través del murmullo. A la soledad, en medio de la gente. Magnífica paradoja. Las octogenarias que se suicidan y no se matan, saben bien de estas paradojas. Ni tú ni yo, lector, podemos oponerles nuestro juicio. No sabemos nada. Por dos razones, porque no tenemos ochenta años y porque no hemos querido suicidarnos nunca...

JOAQUIN ROMERO MARCHENT.
(Exclusiva de «Prensa Latina».)

Leed REPUBLICA

DEPORTES

FUTBOL

El domingo por la mañana venció aquí el Athletic infantil al del Terror por 2-0.

Por la tarde, la Olímpica colocó a la Juventud ocho goles contra uno.

Teníamos por descontada la victoria de los olímpicos pero nunca conseguida con tal número de goles.

Al comenzar el partido nos afianzábamos en nuestro augurio debido a que los nueve equipiers de la Juventud luchaban con gran denuevo contra el once contrario, dominando alternativamente y llegando Vargas muy bien hasta la misma puerta de la Olímpica.

Mas a los quince minutos de comenzado el partido, Luis Pastor hace un hermoso «dribbling» y llegando ante la puerta pasa a su hermano Tadeo y éste dispara un cañonazo, marcando el primer tanto.

El juego continúa duro a causa de que también los olímpicos están muy regulares, sobre todo la defensa y medios. Si la Juventud hubiese tenido su equipo completo, en esta primera parte habría marcado, no hay duda.

Y vamos con el más bonito de los ocho goles. Aguilar, centra, de corne, el esférico, lo recoge Tadeo con la cabeza y he ahí un goal de preciosa ejecución a los veinticuatro minutos de juego.

Los de la Juventud decaen por momentos y gracias a su nuevo equipier, el defensa Ballester, no vino antes lo que a continuación pudimos ver: que en el segundo tiempo (aunque ese excelente defensa tuvo parte de culpa al meterse en el marco de la puerta y dejar chutaran tan cerca) metió la Olímpica cuantos balones tiró debido a la pésima actuación de Soler, portero de la Juventud. Este muchacho necesita un gran entrenamiento... ¿dejar la puerta? ¿pensar que antes paraba tanto!

Y nada más. Hubo un penalti que la Juventud convirtió en gol y he ahí el resultado: 8-1.

Jugaron muy bien, como siempre, los hermanos Pastor. Aceptables o trabajadores, como ustedes quieran, Paricio y los hermanos Aguilar.

Por la Juventud, Vargas, Saz, Ballester y Salvador.

¿Hay algún lector que necesite leña? Pues provéase de un hacha, marche a un campo de fútbol y arreanetiando contra sus porterías cargue con ellas para... imitar al inculto o despedido que hazaña semejante realizó en el campo del Rápido en la mañana del pasado domingo.

El curso del Campeonato local es como sigue:

PRIMEROS EQUIPOS									
	J	G	E	P	F	C	P	P	
Rápido...	2	2	0	0	8	1	4		
Olimpica...	3	2	0	1	15	1	4		
Terror...	3	2	0	1	3	5	4		
Athletic...	3	1	0	2	1	1	0		
Juventud...	3	0	0	3	1	9	2		

SEGUNDOS EQUIPOS									
	J	G	E	P	F	C	P	P	
Rápido...	3	3	0	0	23	0	6		
Athletic...	3	3	0	0	13	2	6		
Olimpica...	3	1	0	2	2	8	2		
Juventud...	2	0	0	2	0	13	0		
Terror...	3	0	0	3	0	15	0		

Miguel Vilar Bartual, inquieto director de «La Mecanográfica Turolense», de esa Casa que tan renombrada fama ha conseguido adquirir en Teruel a pesar de su corta existencia, merced a los acreditados géneros de fonógrafos y máquinas de escribir que vende, ha tenido la gentileza de ofrecer una Copa para el equipo vencedor del campeonato local infantil.

Donación que agradecerá el público en general por lo simpática que resulta.

RAMOSA.

Pues por una vez

Imposible entendernos con el «Tio Verdad». Me resulta un «tío vivo» dando vueltas para preten- der esquivar mi intervención con-

tra su falsa reseña del partido Juventud-Rápido y en honor a la verdad.

Por hacerse eco un «escribidor» de lo que el público hace (y que se mete donde no le importa según él) ya es entender de fútbol? De modo y manera que por saber «Tio Verdad» no miré las fichas de la Juventud ha días, entiende de fútbol?

Vamos, señor. ¿De dónde saca ese «Tio» la contestación que da a mi pregunta, estuvo usted en el campo? Pero es que para contestarla necesita decir presencié un partido celebrado ha tiempos, y que nada importa con el origen de todos estos líos? No, hombre, no; si nos referimos a ese encuentro que ocasionó toda una gran reseña del «Tio Verdad» con seis rectificaciones mías y a las cuales debo agregar —para rechazarla por completo— dos más: que no es cierto dejaron nulo el partido con un solo tanto y que ningún señor Herrero actuó de juez de gol. Más no precisa ya. Demasiado se hace las reseñas teniendo por testigos la Prensa local y un tratado de Ortografía.

Le conozco, ya lo creo. Me lo presentaron a distancia una vez que iba recogiendo notas con los apodos de los jugadores. Por cierto, que desde entonces no le he visto por los campos para hablar un rato de fútbol...

¿Fracasé como árbitro? No todos creen igual y aún tendrá ocasión ese «Tio» de jenseñarse conmigo... al dictado de otros y así seguir metiendo la «pata», acreditando sienta el fracasado anhelo de montar en su pueblo esa estación de Patología Animal que en su réplica recuerda. ¿Cree «Tio Verdad» sería de justicia estafar al Estado estableciendo esa estación con sólo un bicho raro que había en todo el pueblo?

Ya ve como le conozco. Quizás nos veamos por los campos y le demostraré si estoy enterado o no de la materia que habla... ¡al dictado!, lo dicho.

Si fuese «periodista» como él, ¡cuántas cosas le diría!

21 11 921.

La olimpiada de Los Angeles

El año próximo, tendrán lugar en la bella ciudad de Los Angeles (California) los juegos olímpicos, la mayor prueba deportiva que existe desde la civilización griega. Como entonces, todas las razas se disputarán el honor de poseer el galardón de la fuerza y habilidad, y España será una de ellas que irá a disputarse este honor en algunos deportes, en aquellos que los expertos crean podemos hacer un airoso papel.

¿Quién tiene la culpa de que nuestra patria no tenga una representación adecuada? rectifiquemos; quién la tuvo?... pregunta fácil de contestar porque todos lo sabemos. Los españoles no nos hemos preocupado nunca del sport, desde pequeños nos han inculcado las glorias guerreras, disfrazados de soldados, y los lujosos uniformes, los sables y los cañones de los desfiles militares nos han hecho soñar heroicamente y amores románticos.

¿Quién no ha soñado en ser un torero, o en un flamante uniformado? Por eso no hemos tenido tiempo de cultivar nuestro cuerpo, y hemos abandonado el cultivo del espíritu, y ahora que el Gobierno republicano subvenciona con 400 000 pesetas a la representación olímpica española, dice «A B C» —que son mal empleadas esas pesetas, dando a entender que en España no hay sport. En lo último tiene razón, pero no tenemos nosotros la culpa, sino nuestros legisladores antiguos, y ahora que empezamos así, es de esperar que la República no se preocupe solamente de la educación de las ideas y de la enseñanza, sino de la preparación física, que es tan importante, ya que ambas educaciones deben ir a la par, para la prosperidad de la humanidad.

LICURGO.

Delegación provincial del Consejo de Trabajo

Comisión de Conciliación y Arbitraje

En las sesiones celebradas los días 3 y 6 del actual fueron aprobadas, con intervención directa de patronos y obreros del ramo de la Construcción, en lo que afecta a albañilería y canteros con relación a categorías, horario, tarifa de jornales mínimos y demás condiciones de trabajo las siguientes

BASES

1.ª El patrono o su representante serán los únicos que organicen los trabajos, bajo la dirección técnica en cada obra.

2.ª En todas las obras y tajos del gremio de la Construcción, la jornada diaria de trabajo será de ocho horas, de acuerdo con lo preceptuado en la legislación vigente.

3.ª Cuando por iniciativa del patrono y libre aceptación del obrero se trabajase mayor número de horas de las reglamentarias habrán de abonarse esas extraordinarias con el recargo del 25 por 100 sobre el salario tipo de la hora ordinaria, en las dos primeras de cada día, abonándose con el 40 por 100 las restantes diarias extraordinarias, así como cuando se trabajen en jornada extraordinaria nocturna o en domingo.

4.ª no se abonarán horas extraordinarias.

a) Cuando haya necesidad de terminar la descarga de materiales.

b) Terminación de masadas de hormigón, mortero, o algún trabajo que por su condición no pueda dejar de efectuarse y que sea menor el tiempo a invertir de una hora, sin que este retraso sea habitual o frecuente.

5.ª Si por causas ajenas a la voluntad del patrono hubiere necesidad de trabajar varios turnos de ocho horas cada uno, serán considerados todos ellos como jornada ordinaria.

6.ª La construcción guardará como descanso semanal el dominical que establece la Ley y además cuatro fiestas anuales en los días siguientes: 14 de abril, 1.º de mayo, 3 de julio y 4 de agosto.

7.ª Todo obrero que sin causa justificada falte a la obra o tajo podrá ser despedido por el patrono sin derecho a indemnización alguna.

8.ª Se entenderá como salario o jornal mínimo el que se estipula en estas bases. Por tanto, todo obrero deberá percibir por lo menos el jornal asignado por el Comité paritario o en su defecto por la Delegación provincial del Consejo de Trabajo, al obrero de su oficio y categoría.

Todo pacto que sea celebrado particularmente entre patronos y obreros para dejar sin efecto estos acuerdos, será sancionado con una multa igual al quintuplo de la diferencia que exista entre el jornal percibido y el fijado por el Comité paritario o en su defecto por la Delegación provincial del Consejo de Trabajo. Estas multas no podrán ser inferiores a 25 pesetas ni superiores a 100 pesetas por cada infracción descubierta, entendiéndose por infracción una por cada día en que se haya percibido jornal inferior al estipulado.

7.ª El despido de los obreros del ramo de la Construcción, aparte del caso determinado en el artículo 7.º del Reglamento de la Bolsa de Trabajo, se hará con ocho días de anticipación.

En caso de no ser despedido el obrero con el plazo indicado, vendrá obligado el patrono a satisfacer el jornal de ocho días como indemnización.

Asimismo el obrero se obliga con el patrono y cuando alguno lo incumpliese se comunicará la falta a todos los patronos para que tomen de ello la nota desfavorable que tengan por conveniente.

10. Cuando por causas ajenas a la voluntad del patrono (lluvia, falta de energía, de materiales, de

agua, etc.), tenga que ser suspendido un trabajo en ejecución, será de abono, como media hora, la fracción de la primera media hora en que cese el trabajo.

Las horas perdidas por esta causa podrán ser recuperadas o compensadas dentro de la semana, trabajando en los demás días las necesarias para dejar cubierta la pérdida, sin que tengan carácter de extraordinarias.

11. Cuando las obras estén situadas a menor distancia de cuatro kilómetros de la población, los jornales devengados se considerarán como ordinarios y cuando las obras estén a mayor distancia (pero siendo factible el pernóctar en Teruel o en sus casas los obreros), sin dejar de cumplir la jornada de ocho horas tendrán un aumento de una peseta por cada día.

Cuando el patrono contrate obreros que tengan que salir fuera de su residencia habitual, se les abonarán los gastos de viaje (ida y vuelta) más cuatro pesetas por la manutención y alojamiento.

12. En los oficios de albañiles, canteros y peones regirán los siguientes jornales:

Albañil de 1.ª clase, 10'00 pesetas diarias.

Idem de 2.ª clase 8'50.

Ayudante de Albañil, 6'50.

Breceros, 6 pesetas por día.

Pinches, 3'50 pesetas por día, ascendiendo el jornal según sus aptitudes en el desarrollo del trabajo.

Canteros, 10 pesetas por día.

13. El pago de jornales devengados se verificará el sábado de cada semana, después del trabajo, siendo satisfechos por el patrono o su representante en el sitio que designe, bien en la obra o en su domicilio.

El pago de los jornales no podrá durar más de una hora. Si excede como si fuere hora de trabajo.

14. A partir de la vigencia de estas bases queda suprimido el trabajo a destajo en los oficios a que se refieren.

Artículos adicionales.

Artículo 1.º Estas bases se refieren a los oficios de albañilería, peones de construcción y pinches, comprendiendo en las mismas las obras que se realicen en el término de Teruel.

Art. 2.º La vigencia de estas bases comenzará en 1.º de diciembre de 1931, fijando su duración hasta el 30 de noviembre de 1934, pudiendo no obstante ser revisadas aun dentro de este plazo, si circunstancias especiales así lo aconsejan y a propuesta de una de las partes.

Art. 3.º El horario general en el ramo de albañilería, serán: Desde 1.º de octubre al 31 de marzo, de ocho de la mañana a doce y de una a cinco de la tarde, dando una hora para comer.

Desde 1.º de abril a 30 de septiembre, de ocho a doce de la mañana y de dos a seis de la tarde. Teruel 21 de noviembre de 1931.—El presidente, Vicente Muñoz.—El secretario, Pedro Díez Pérez.

En la carretera de Alcañiz

Una camioneta choca contra un árbol

Ayer tarde en la carretera de Alcañiz, en las proximidades del llamado «Peirón», la camioneta de la matrícula de Castellón número 1719 que se dirigía a Perales, chocó contra un árbol, sufriendo pequeños desperfectos.

El choque sobrevino al evitar atropellar a un carro que marchaba en dirección opuesta.

El conductor del vehículo, Marino Gonzalvo, resultó ileso.

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

FONDOS PUBLICOS

Interior 4 por 100	59'50
Exterior 4 por 100	78'00
Amortizable 8 por 100 1928	60 00
» 4 por 100 1908 c/ impuesto	67'00
» 4 por 100 1928 s/ impuesto	71'50
» 4 1/2 por 100 1928	00'08
» 5 por 100 1917	73'50
» 5 por 100 1920	77'75
» 5 por 100 1927 c/ impuesto	69'25
» 5 por 100 1928	00'00
» 5 por 100 1928 s/ impuesto	85'50
» 5 por 100 1929	85'00
Bonos Oro de Tesorería 6 por 100	171'00
Ferrovial 5 por 100	81'50
» 4 1/2 por 100	77'00

CÉDULAS

Caja de Emisiones 5 por 100	77'00
Banco Hipotecario 4 por 100	82'50
» 5 por 100	00'00
» 5 1/2 por 100	95'30
» 6 por 100	00'00
Crédito Local 5 1/2 por 100	76'25
» 6 por 100	67'25
» Inteples 5 por 100	84'50
» 6 por 100	

ACCIONES

Banco Hispano Americano	430'00
» de España	300'00
» Hipotecario	115'00
» Español del Río de la Plata	459'00
Chade	52'00
Azucareras ordinarias	00'00
Petroleos	100'25
Telefónicas preferentes 7 por 100	000'00
» ordinarias	470'00
Explosivos	246'00
Nortes	180'00
Madrid Zaragoza y Alicante	

OBLIGACIONES

Transatlántica . . . 6 por 100 1920	00 00
» 6 por 100 1922	00'00
Chade 6 por 100	101'00
Telefónicas . . . 5 1/2 por 100	87'50
Azucareras . . . 4 por 100	00'00
Saltos del Alberche 6 por 100	
Central de Aragón 4 por 100	00'00
Nortes 3 por 100	52'25
Madrid, Zaragoza y Alicante 3 por 100	237'00

MONEDAS

Reagan deigas	183'60
Sulzos	228'90
Liras	60'60
Libras	43'90
Dollars	11'79
Reichsmark	2'795

Sección de Economía

Al objeto de que los Municipios de esta provincia dispongan de una base cierta para regular los precios de los artículos de consumo de primera necesidad que se produzcan en la misma, se publica la siguiente relación de artículos y precios en origen:

Primera quincena del mes de noviembre actual

Precios por 100 kilos	
Cereales.—Trigo, 48'63 pesetas; cebada, 32'78; avena, 29'90; centeno, 39, y maíz, 43'80.	
Legumbres.—Garbanzos, 170 pesetas; judías, 98'14, y habas, 37.	
Patatas, 30 25 pesetas.	
Harina panificable, 64 33 pesetas.	
Aceite, 226'96 pesetas.	
Vino, 47 pesetas.	
Azúcar blanquilla, 154'52 pesetas.	
Huevos, 21'33 pesetas el ciento.	
Leche, 0'58 pesetas litro.	
Carnes.—Vacuno, 3'87 pesetas kilo; lanar, 3'98; cabrio, 3'30, y de cerda, 3'75.	
Carbón vegetal, 27 pesetas los 100 kilos.	
Carbón mineral, 7'50 pesetas.	

TEMPERATURA

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:

Temperatura máxima de ayer, 13'3 grados.

Idem mínima de hoy, —12'0.

Dirección del viento, S.

Presión atmosférica, 688'5.

Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 8 k.

Notas de Sociedad

VIAJEROS

Han salido:

Para Madrid los diputados señores Vilatela e Iranzo.

— Para Manzanaera el farmacéutico don Ezequiel Sebastián.

— Para Madrid la bella señorita Marina Arredondo.

— Para Valencia el oficial de Hacienda don Pedro Vizcaino y señora.

— Para Perales nuestro amigo Pepe Hernández.

— Para Belchite el caricaturista Serafin Bello.

Han llegado:

De Ojos Negros el secretario don Alejandro Rubio.

— De Miravete nuestro querido amigo y compañero don Joaquín Caverro.

— De Ademuz la señora doña Angela Piquer.

— De Ojos Negros el alcalde de dicha localidad y el concejal don Mariano Paricio.

ENFERMOS

Desde hace unos días guarda cama afectada de pequeña dolencia la encantadora señorita Marujita Vilatela, hija de nuestro querido director.

Deseamos sea inmediato el restablecimiento de la enfermedad.

Hallazgo de un cadáver

En el monte La Tonda, del término de Lagueruela, ha sido hallado el cadáver del vecino Valero García Hernando.

Según el dictamen facultativo, el fallecimiento ha sido por causa natural.

INFORMACION GENERAL

HIJO DE ISIDORO BAYO

QUINCALLA
PAQUETERIA
FERRETERIA
PERFUMERIA
INSTRUMENTOS DE CUERDA

Plaza de Carlos Castel, 10.—Teruel

Diputación

Sesión de la Junta Administrativa

Bajo la presidencia del señor Balaguer se reunió el sábado la Comisión gestora provincial.

Entre otros de escaso interés tomaron los siguientes acuerdos. Autorizar el prohijamiento de dos niños expósitos de 3 a 4 años a favor de los vecinos de Camarera Juan Antonio Minguéz y esposa y Antonio Daban Zarzo y esposa.

La salida definitiva de la Casa de Beneficencia por su solicitud, del acogido José María Martín, con la gratificación acostumbrada.

El ingreso como acogidos de lactancia de los niños gemelos de José Pérez Lahoz, de Manzanaera. Idem ídem, de Manuel París, de Albalate del Arzobispo y de Félix Rodrigo Viñado, de Huesa del Común.

El ingreso inmediato como acogidos en la Casa de Beneficencia de Felisa, Catalina, Valero y Pilar Aranda Valiente, de Muniessa.

No acceder a la variante que solicita el Ayuntamiento de Báguena en el camino vecinal en construcción de este pueblo a

Aprobar varios suplementos de crédito.

Idem el padrón de cédulas personales del pueblo de Badenes.

Idem dos recibos de la S. A. Guadalquivir por la instalación de aguas potables en el Instituto general y técnico y en la Cárcel provincial.

Idem, la cuenta de gastos por la celebración de la subasta de víveres para la Casa de Beneficencia.

Abonar al agente ejecutivo de esta Corporación el importe de sus haberes en los tres primeros trimestres del año actual.

Aprobar la cuenta de material del tercer trimestre del Consejo provincial de Economía.

Autorizar al delegado de la Casa de Beneficencia para la compra de una vaca lechera.

Aprobar una factura de don Luis Villanueva por el material suministrado a las brigadas provisionales.

Autorizar al delegado de la Hija de Alcañiz para la adquisición de varios artículos.

Aprobar la nómina de inspección de caminos verificada por el ingeniero director de Vías y Obras.

Idem, la cuenta de gastos del mes de noviembre en las funciones de obras del camino vecinal num. 325.

Señalar los días, 1, 12, 22, y 31 para celebrar sesiones esta Comisión gestora.

Y admitir al concurso para la adquisición de dos camionetas los pliegos señalados con los números 1, 2 y 3 por haber sido presentados dentro del plazo reglamentario y desechar el pliego número 4 por haber sido presentado fuera de plazo.

Abiertos los pliegos se acordó desechar el número 1 firmado por don Bautista Zuriaga por no ajustarse a las condiciones y admitir la proposición contenida en el pliego número 2 firmada por don José María Morera que acepta las bases del concurso ofreciendo camionetas G. M. C. t 18 b a 18,900

pesetas y la proposición contenida en el pliego número 3 del mismo señor, que ofrece camión Chevrolet 6 c. por 14.200 pesetas acordando además que dichas proposiciones pasen a informe del ingeniero director de Vías y Obras.

AUDIENCIA

Ayer mañana y ante gran expectación se vió en la Audiencia la causa seguida contra el vecino de esta capital José Navarro Asensio, por delito de violación.

Defendió al acusado, don Gregorio Vilateja.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad, absolviendo al procesado.

Alguna parte de público mostró su disconformidad con el fallo absoluto, promoviéndose algunos incidentes.

En el «sorteo» de confinados

Corresponden a la provincia de Teruel dos frailes; uno jesuita y otro mercedario

En la reciente relación de confinados, por estar complicados en dos frailes que vienen desterrados a nuestra provincia.

Uno, mercedario, se llama don José Miquélez Estampín y otro, jesuita, don Juan Campos Torreblanca.

El primero pasará dos meses en Villarroja de los Pinares y el segundo un mes en Griegos.

Resignación, hermanos...

HACIENDA

DE INTERÉS

Confeccionado el padrón de edificios y solares de esta capital para los ejercicios de 1932 y 1933, se hallará expuesto al público durante los días comprendidos entre el 25 del presente mes y 4 de diciembre próximo, inclusive, a fin de que los contribuyentes interesados puedan interponer las reclamaciones que estimen pertinentes a sus derechos, basados en errores aritméticos o de copia.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Datos facilitados en el Juzgado municipal:

Matrimonios. — José Martínez Pérez, de 24 años, soltero, con Lilia Martínez Asensio, de 20 años, soltera. Iglesia de San Andrés.

Marcelino Ferrer Villalba, de 30 años, soltero, con Genara Manuela Ibáñez Simón, de 21 años, soltera. Iglesia de San Andrés.

Lorenzo Tomás Ríos, de 25 años, soltero, con Manuela Lozano Soriano, de 24 años, soltera. Iglesia de San Andrés.

Nacimiento. — Germán Lecoha Zorrilla, hija de German y Josefa.

José M.ª Fos Barea, hijo de Alberto y Miguela.

Joaquín Cardo Salvador, hijo de Luis y Emerenciana.

Carmen Sánchez Garzarán, hija de Manuel y Josefa.

Antonio Soriano Lafuente, hijo de Andrés y Dolores.

Juan José Checa Guillén, hijo de Moisés y Manuela.

Nueva escuela

Se nos remite para su publicación la siguiente nota:

Apertura de la escuela unitaria nacional de niños, situada en uno de los locales del Cuartel, Avenida de la República.

Queda abierta la matrícula para niños comprendidos desde la edad de seis años a catorce, debiendo solicitarlo al señor maestro, los padres de los mismos, con la documentación correspondiente, a partir de la inserción de este anuncio en el periódico.

Al mismo tiempo queda abierta la matrícula de adultos. Teruel, 24 11-931.

Los funcionarios de la Diputación

Se constituyen en Asociación

Ha quedado constituida la Asociación de Funcionarios de la Diputación provincial, habiéndose nombrado la siguiente junta:

Presidente, don Juan Antonio Muñoz; vice, don Santiago Andrés; tesorero, don Juan José Santamaría; secretario contable, don Amadeo Vicente; vocales: don Pedro Antonio Arnau, don José Andrés y don Benjamín Se. rano.

Nuevo servicio

Con gran aceptación se inauguró ayer en el Café Nacional el anunciado servicio por señoritas uniformadas.

Estas son tres lindas muchachas que, con su corrección y fiereza, garantizan la repetición de llenos y la vida de la nueva modalidad en el servicio de café.

¿Una Sociedad cultural?

Hasta nosotros llega la noticia de que dentro de breves días quedará constituida una Sociedad de carácter cultural, organizada por elementos jóvenes del periodismo terolense.

Por hoy no podemos adelantar más detalles, cosa que, seguramente, podremos hacer en nuestro próximo número.

Por nuestra parte sea bienvenida la nueva Sociedad y, dado su carácter, cuenta desde este momento con nuestro incondicional apoyo.

Una orden de Fomento que interesa conocer

En el «Boletín oficial» fecha 18 del actual se publica una orden circular del Ministerio de Fomento, cuyos dos artículos de que consta, interesa a muchos conocer.

Dice así:

Artículo 1.º A partir de la fecha de la publicación de esta orden en la «Gaceta de Madrid», se restablece, en cuanto a multas, la plena vigencia del Reglamento de 22 de junio de 1929, levantando la suspensión decretada por orden de 5 de mayo último, en relación a los expedientes de las impuestas como consecuencia de la aplicación de dicho Reglamento y normas de 15 de diciembre último, por los gobernadores civiles, Jefaturas de Obras públicas y Juntas provinciales de Transportes.

Artículo 2.º Se declaran condonadas todas las sanciones o multas impuestas como consecuencia de la aplicación del citado Reglamento de 22 de junio de 1929 que no hayan sido hechas efectivas a la fecha de la publicación de esta orden, archivándose definitivamente en su consecuencia, los expedientes y recursos en tramitación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid 9 de noviembre de 1931.—Alvaro de Albornoz.—Señor director de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera.

(«Gaceta» del 10 de noviembre).

(Servicio directo con la Agencia Prensa Lafina, de Madrid)

Reunión de minorías

Madrid, 24.—Esta tarde celebran reuniones las minorías Radical Socialista, Radical y Acción Republicana.

A estas reuniones se concede importancia política por la proximidad de la fecha en que ha de quedar aprobada la Constitución y procederse a la elección de presidente de la República, y de la resolución de la crisis que en ese momento se plantea.

Orden del día para la sesión de hoy en Cortes

Madrid, 24.—Para las dos sesiones de hoy se han fijado los siguientes asuntos:

Proyecto de Constitución. Hay varios votos particulares.

Dictamen de la comisión permanente de Justicia, sobre el proyecto de ley reformando algunos artículos de la del Jurado. Se formulan tres votos particulares.

Dictamen de la comisión proponiendo se deniegue la autorización solicitada por el Tribunal Supremo, para proceder contra el diputado don Ramón Franco.

Dictamen de la comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley excluyendo del contrato celebrado con la Compañía Arrendataria de Tabacos, el monopolio de las plazas de soberanía del Norte de África.

Dictamen de la comisión permanente de Marina, sobre el proyecto de ley relativo al pase a la situación de reserva con el empleo de contralmirante, a los ca-

Señor administrador de Correos

Hoy hemos recibido en nuestra Redacción la visita de un suscriptor del pueblo de Cascante del Río, lamentándose de la irregularidad con que vienen recibiendo en dicho pueblo nuestro periódico.

Y prueba de esta irregularidad es que en nombre de los restantes suscriptores de Cascante nos anuncian que, de no corregirse, se verán precisados a darse de baja en la suscripción.

Llamamos la atención del activo y recto administrador de Correos para que procure averiguar las causas, motivo de esta queja.

Gobierno civil

VISITAS

El señor Pomares Monleón recibió esta mañana las siguientes:

Alcalde y un concejal de Obón, comisión de concejales de Albenfosa, alcalde de Ojos Negros con un concejal y el secretario, ingeniero contratista de las obras del ferrocarril Alcañiz, abogado del Estado con don Vicente Novella, don Manuel Peiroión, de Bello, don Enrique Martínez, de Madrid, don Luis Feced, capitán de la Guardia civil de Mora y alcalde de dicha localidad.

También le visitó una comisión de cursillistas rogándole inter venga cerca del ministro de Instrucción para que conceda nueva convocatoria.

LA HUELGA DEL ALCANTARILLADO

El señor Pomares Monleón manifestó a los periodistas que hoy enviará al ministro un informe con todo el proceso de la huelga ilegal del alcantarillado.

Añadió que estaba dispuesto a que inmediatamente se lleve a cabo el arreglo de la calle de la Democracia, bien sea por cuenta del contratista o del Ayuntamiento, ya que dicha vía es imprescindible para el tránsito y además ofrece peligros para la salud.

pitanes de navío y coroneles de los distintos cuerpos de la Armada.

Dictamen de la Comisión permanente de Marina, sobre el proyecto de ley referente al percibo de haberes de los generales, jefes y oficiales equiparados en situación de reserva por el presupuesto de clases pasivas.

Votación definitiva de la sentencia recaída contra don Alfonso de Borbón.

Aprobación definitiva de los siguientes proyectos de ley:

Concediendo un crédito extraordinario al presupuesto de gastos de la sección novena para satisfacer los que se derivan de la implantación de las Delegaciones provinciales de Trabajo.

Concediendo un crédito extraordinario al presupuesto de gastos de la sección octava, con destino a satisfacer los que se originen por matrículas, residencia y subsidios a los alumnos seleccionados en todos los centros docentes; y

Sobre organización nacional de colocación obrera.

Labor radical socialista

Palencia, 24.—En el antiguo Picadero se celebró un mitin organizado por el partido radical socialista, asistiendo más de 5.000 personas, entre ellas representantes de 70 pueblos de la provincia.

Hizo uso de la palabra, entre otros, don Eduardo Ortega y Gasset, quien dijo que Castilla tenía que defender la democracia contra los ataques que la hicieron los pseudo-agrarios y vasconavarros.

Combatió los argumentos del señor Gil Robles.

Abordó el tema religioso diciendo que hay en España más de 300 órdenes religiosas, a pesar de que el antiguo Concordato no admitía más que tres.

Terminado el mitin se celebró un banquete.

No hubo ningún incidente.

CONSEJO DE MINISTROS

ACUÉRDASE CONFIRMAR LA SANCIÓN IMPUESTA AL «ABC» Y CONFINAR A DON RICARDO ROYO VILLANOVA

Madrid, 24.—Esta mañana a las once y media quedaron reunidos los ministros.

A la salida, los periodistas preguntaron al ministro de Comunicaciones si se habían ocupado de las declaraciones de Largo Caballero.

Contestó negativamente. Azaña y Casares Quiroga salieron juntos.

Se les preguntó si se había tomado alguna determinación contra Ricardo Royo Villanova por su discurso pronunciado en Zaragoza y en el cual vertió conceptos injuriosos para el Gobierno de la República.

El presidente dijo que había sido confinado a un pueblo de Granada, creo —dijo— que es Alajar o Auja.

Azaña dirigiéndose al ministro de la Gobernación le dijo:

—¿No es Alajar?

—No; había pensado en ese, pero luego he sabido que aquel pueblo es un precioso lugar de turismo.

Añadió que el señor Royo Villanova se halla incurso en el párrafo quinto del artículo primero de la Ley de Defensa de la República.

El señor Martínez Barrios dijo que dio cuenta de la tramitación de un expediente con relación a la denuncia formulada por don Jacinto Benavente en un artículo de «ABC» relativo a la violación de su correspondencia.

Añadió que había declarado el señor Benavente manifestando que de manera alguna quiso aludir al Cuerpo de Correos.

Luego fué entregada la nota oficiosa de lo tratado en el Consejo, en cuya nota los dos acuer-

dos más interesantes son, uno de la Presidencia confirmando la sanción impuesta al periódico «ABC» y otro de Estado acordando gestionar la vuelta de emigrados españoles en Cuba.

Los ministros socialistas dejarán el poder cuando termine el pacto con los republicanos

Cádiz, 24.—En la Casa del Pueblo se celebró una velada.

El diputado señor Santander dijo que los ministros socialistas dejarán el poder cuando termine el pacto con los republicanos.

Se desconoce el paradero de Franco

Barcelona, 24.—El diputado Ramón Franco salió hace unos días de la clínica en que se encontraba y nada se ha vuelto a saber de él.

En el Parlamento tampoco se ha presentado y nadie tiene noticias de su paradero.

Soriano y Barriobero colaborarán por una nueva República

Huelva, 24.—En esta ciudad celebraron un mitin, hablando los señores Soriano y Barriobero.

Estos manifestaron que seguirán prestando su colaboración al Gobierno hasta que sea aprobada la Constitución y leyes complementarias y que luego laborarían por una nueva República.

Sacerdote multado

La Coruña, 24.—El gobernador multó por repartir hojas «plidosas» en contra del régimen al sacerdote Manuel Zarilla.

También ha multado a gran número de personas por circular bulos alarmistas.

«ABC» presenta un recurso

Madrid, 24.—Ayer fué entregado al subsecretario de la Presidencia del Consejo, el recurso in-

Dos mujeres en unión de sus hijos asesinan a sus maridos

Lugo, 24.—En Tampaye se encontró el cadáver de Francisco Couto, de 62 años, con la cabeza separada del tronco y los brazos seccionados.

Se ha detenido a Josefa Villares y cuatro hijastros, como presuntos autores del crimen.

Avila, 24.—En el pueblo de Peguerina, Antonio Otorria fué asesinado por su mujer e hijos, que le asestaron golpes de hacha en la cabeza, matándole.

Se ignoran las causas del suceso.

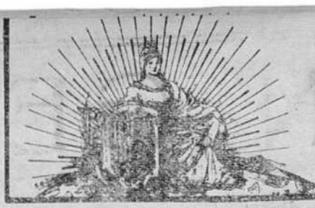
Se sigue la pista de uno de los pistoleros

Barcelona, 24.—A pesar de las activas pesquisas de la Policía aún no han sido encontrados los pistoleros que participaron en el sangriento suceso de la casa de Urgel; pero se confía en que por lo menos uno caerá en poder de los agentes, que lo andan muy cerca.

Arboles frutales Y DE ADORNO

Grandes viveros del arboricultor JOSE AREVALO Sabiñán (Zaragoza) Pidan catálogo si les interesa

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Teruel, al mes 1,50 pesetas
 Fuera, al trimestre 6,00
 Anuncios, reclamos y esquelas,
 según tarifa



República

La Imprenta editora de REPUBLICA
 confecciona toda clase de modelaciones,
 prospectos, facturas, recibos, circulares,
 reglamentos, obras, revistas, etc., etc.

Ronda de Víctor Pruneda, núm. 20

Martes 24 de noviembre de 1931

Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 20. Teléfono 130

Toda la correspondencia al Administrador

Para algo ha venido la República

La aristocracia, los rentistas y burgueses de manifiesta mala fe, han hecho cuanto mal han podido a la República, y, en su consecuencia, a España. El que se llama enemigo de la República en las actuales circunstancias, indudablemente es todavía un peligroso enemigo de España. Veamos un caso reciente, de la evasión de capitales al extranjero, por medio de la agencia del banquero Larrañaga.

Como se dijo por la Prensa, la doncella Mercedes Rodríguez, intentaba burlar la vigilancia del Gobierno de la República con traspasar la suma de 40.000 duros. Se han seguido los oportunos trámites y hoy esta señora se halla en la cárcel. ¿De quién es esa suma respetable? ¿Se ignora? ¿Será acaso la contrabandista, que tanto daño ha ocasionado a la divisa española? Es posible. Mas, si ello resulta cierto, que pese sobre ella un castigo ejemplar. La traición, el descrédito injusto, ya no se paga con dinero, ahora se paga con justicia y nada más que con justicia.

Afortunadamente, hoy la República cuenta con hombres sinceros y honrados: José Urrea fué quien delató la evasión del capital que venían tramando entre la señora Rodríguez y el banquero Larrañaga y en recompensa a su honor como buen patriota, se le gratificará por la delación de referencia con 33.000 pesetas. Todo se lo merece el hombre que quiere sana justicia para su pueblo.

Esto debe acabarse ya de una vez. Ultimamente nos enteramos que se ha procesado al señor Larrañaga en rebeldía. ¡Vaya negocio bonito el del banquero! Esto es intolerable y vergonzoso. No es que fuese tan solo un encubridor, sino que también se ha confirmado que ha pasado grandes sumas (especialmente en francos) y ha hecho bonitos negocios con acciones de la Chade.

El juez ha hecho público su fallo: la pena que corresponde a este banquero de marras sería una multa de seis millones de pesetas y nueve años de prisión. Y para Mercedes Rodríguez, su compañera, tres años de prisión, que habría de abonar con bienes de su propiedad.

Así, así es como tiene que acabarse las evasiones de capital.

¿No es posible acogerse a la ley de extradición, para

traer desde Berlín, al banquero Larrañaga?

Por algo ha venido la República, señor Larrañaga, para terminar con los ratones del bolsillo ancho...

RAFAEL MONFORT

Teléfono de REPUBLICA
 — 130 —

Labor de propaganda radical socialista

Nuestro diputado don Gregorio Vilatela intervino en un mitin celebrado en Toledo

Hace unos días se celebró en Toledo un acto político de propaganda radical-socialista.

En él tomaron parte los diputados señores San Andrés y Vilatela.

El primero disertó sobre la cuestión religiosa y el señor Vilatela sobre el actual momento político, siendo ambos oradores calurosamente aplaudidos.

El periódico «Renovación», de Toledo da cuenta del acto y de dicha información entresacamos el discurso en síntesis de nuestro querido director.

«El señor Vilatela comienza diciendo que no viene preparado para esta conferencia, pues sólo ha venido por satisfacer los requerimientos del señor Ballester; y ante la necesidad de que el señor Gomaiz, conferenciante anunciado, estuviese en Madrid donde habría de intervenir en la Cámara por mandato de la minoría del partido. Así es que sin preparación, sin tema, no os podrá extrañar que más que conferencia esto mío sea una charla que yo me atrevo a hacer porque cuento de antemano con la benevolencia del auditorio. Hagamos resaltar—dice a continuación—cómo se hallan constituidos los diversos partidos de la Cámara. A poco que analicemos veremos que partidos propiamente dichos, con un ideario, con un contenido de gobierno, solamente hay dos: el socialista y el nuestro, el radical socialista. Todos los demás partidos—dice—no son más que camarillas que se agrupan en torno a un nombre prestigioso.

No es extraño ver tampoco en estos momentos una exacerbación de los extremismos: el de la derecha y el de la izquierda. Los dos, sin darse cuenta aparentemente, siguen un mismo camino que nosotros ya hemos descubierto. Cada vez que en las Cortes se ha discutido y se ha votado algo de la Constitución que habrá de cambiar por completo la faz de España, se ha producido el fenómeno de una huelga revolucionaria, y se han encontrado comunistas con los bolsillos bien repletos de dinero. ¿Oro de Moscú? No, plata y billetes de los cavernícolas.

Por eso el señor Azaña supo expresar en la toma de posesión del Gobierno con frase autoriza-

TERUEL

TIENE AGUA CLARA
 DESDE QUE SE LA
 VENDEN FILTRADA.

También

PUEDEN COMPRAR
 EL VINO FILTRADO
 EN CASA DE

León Lospinat
 VINO NUEVO TINTO SECO, A
4'50
 DECALITRO

da esta situación, diciendo: «A la República habrán de respetarla todos, porque de lo contrario nosotros la haríamos temer». Pero el caso es que ya los conocemos y que sabemos que los promotores de estos disturbios son los cavernícolas que no han dudado en entrar en convivencia con los pistoleros de Martínez Anido o los de un contrabandista que se llama Juan March. (Grandes aplausos).

Interesa consignarlo, interesa que nadie lo olvide, porque los partidos políticos, próxima ya la aprobación definitiva de la Constitución, han de dedicarse a una campaña sin tregua para que el Gobierno que sustituya a éste, caso de ser sustituido, sea un Gobierno francamente de izquierdas.

Yo conozco perfectamente la situación de la provincia de Toledo; pero me figuro que no se diferenciará en mucho a la mía de Teruel. Pero bien: de aquella tierra sé decirlos que por un error de táctica del Gobierno de la República, la inmensa mayoría de los Ayuntamientos están aún en manos de los mismos caciques de antaño, que con desaprensión y desvergüenza se han cambiado la chaqueta afiliándose al partido progresista y al radical. Y eso sí también el señor Azaña, con frase feliz ha reflejado esta situación diciendo: «La República para todos los españoles, pero gobernada por los republicanos.»

(Una atronadora salva de aplausos acoge las últimas palabras del orador.)

A los cursillistas

Recogiendo el sentir de la mayor parte de los compañeros, en vista de la actitud adoptada por la mayoría de las provincias a las cuales secundábamos invocando el compañerismo, esta Comisión ha solicitado del presidente del Tribunal se dirija al señor ministro y director general, para que concedan nueva convocatoria; rogando a los cursillistas envíen su adhesión a José Hernández, 3 de Julio, 7, 3.º, Teruel.

La Comisión, Pascual Salas, Benjamín Giménez, José Hernández.

EL DOLOR DEL RECUERDO

Dado su carácter altamente democrático, de una gran atracción personal y simpatía, pronto me hice con la amistad sincera de aquel hombre, que a pesar del alto puesto oficial que ocupaba, muy superior al mío, no tenía inconveniente en dispensarme su confianza y hasta hacerme partícipe de sus intimidades.

Aquella noche, como muchas otras, huí de recogerlo en el Ministerio y salimos a la calle; llamé un taxi y con voz amable pero enérgica, esa voz del hombre acostumbrado a que la obedezcan, dió una dirección.

—Hoy—me dijo—quiero olvidarme de algunos problemas sociales de importancia que me han obligado a trabajar intensamente y por esto, lo mejor será que vayamos a un cabaret, donde algunas chiquillas lograrán disipar por breves momentos la monotonía del diario vivir. Ya verá como seguramente lo pasamos bien. Yo no me divierto nunca; lo paso bien, o mal, simplemente, con más frecuencia lo último que lo primero, pero esta noche estoy decidido a olvidarme de todo y a emborracharme de alegría, si quiera sea ficticiamente.

Cruzó el coche varias calles y plazas, deteniéndose por fin frente al «Arco Iris», el más lujoso cabaret de la población. Saltamos a la acera y enseguida, como si estuvieran aguardando nuestra llegada, dos muchachas altas, bien formadas, se acercaron.

—¡Hola, José Luis! ¿Venís aquí?

—¿Dónde te metes, hijo mío, que no se te vé en ningún sitio?

—Bueno, oye, anda presentáncos a tu amigo.

Hizo Arraiz las presentaciones: —Orival, mi buen amigo, Jorge Orival; mis amiguitas Lola y Susana, unas muñequitas delicadas, que no sé si son más simpáticas que bonitas, o más bonitas que simpáticas, y desde luego agradabilísimas; ya lo verás.

Se colgaron ellas de nuestros brazos y entramos.

Una gran animación en la sala; mucha luz, mucha alegría y las mesas llenas de mujeres guapas y vistosas mostrando sus brazos desnudos, llenos de piedras de colores diversos que refulgían a su choque con la luz. Con ellas estaban unos hombres elegantes, estirados dentro de sus smockings o fracs; abajo, en la sala, dos o tres parejas bailando un tango dulzón y cadencioso, que la orquesta (argentina, rezaban los anuncios) acompañaba con un estríbillo meloso y lánguido.

Tomamos asiento los cuatro en una mesita retirada que parecía brindárcenos acogedora.

—Champán, quiero champán de la «Veuve». ¡Anda, Pepe Luis, pídelo! suplicaba con voz acariiciadora Susana.

—Bueno, nena, bueno, que lo traigan, esta noche estoy dispuesto a daros gusto en todo.

—¡Cochinilla!—exclamó Lolita—un hombre tan serio como tú, y que diga esas cosas tan... tan... vamos, tan así.

—Hija mía, Lola, con tanto «tan, tan», creí que ibas a dar las tres, parecías un reloj de pared, y conste que al decir que os iba a dar gusto en todo, no se me ocurrió que ello pudiera tener una doble interpretación; lo dije sinceramente, lleno de buena fé, y además, que ya sabéis que no hay palabras mal dichas, si no se interpretan torcidamente.

—Bueno, bueno—habo de interrumpir Susana—no te pongas serio y vamos a bailar. ¿Queréis? Bailamos, volvimos a la mesa,

bebimos, volvimos a bailar y así, cuando quise darme cuenta, entre los vapores del champán y los ojos, más embriagadores que éste, de Lolita, hallábame excitadísimo; otro tanto le ocurría a Arraiz, cuyos ojos ahora brillantes, e mostraban bien claramente su estado interior. Así, para despejarnos un poco, propuse:

—Oye Arraiz ¿quieres que salgamos al jardín? El fresco de la noche nos será, indudablemente, beneficioso.

—Hombre, has tenido una gran idea, vamos allá, fumaremos un cigarillo, charlaremos. Y dirigiéndose a las muchachas, añadió: —Vosotras, esperadnos aquí, pedid lo que queráis, que nosotros volvemos enseguida.

Nos dirigimos a la salida y poco antes de llegar a ella, cruzóse con nosotros una pareja, dos hombres altos, graves, viejo uno, de mediana edad el otro. Apoyaba ésta su mano derecha en el hombro de su amigo y hablaba animadamente con él.

Arraiz se les quedó mirando y de pronto se cogió de mi brazo y le vi palidecer. Del color, casi rojo, que tenía su cara, momentos antes, producido por los vapores del alcohol y el calor de la sala, pasó al blanco más intenso y oprimiéndome el brazo fuertemente, dijo en voz muy baja:

—¡Vámonos, Jorge, vámonos!

Le interrogué: ¿Qué te pasa?

—¿Qué has visto?—¿Por qué ese cambio?—¿Te sientes malo?...

—No, no, malo no. Es otra cosa

hombre ¿ves esa sortija que lleva, con una inicial en rubies, en el centro?

Asentí con la cabeza.

—Pues bien, salgamos y te contaré.

Llegamos al jardín. En algunos puntos se veían una pareja hablando muy bajito, mirándose a los ojos. Cruzamos varios paseos y por fin en una plazuela de rosales distinguimos un banco solitario, tomamos asiento y José Luis Arraiz comenzó así:

II

Hace de esto, muchos años, muchos, era yo un chiquillo.

—Mis padres, constituían una de tantas familias honradas de la clase media, que por haber querido conservar su honradez, no tenía un céntimo ahorrado. Vivíamos bien, pero al día, sin pensar en el mañana que tan lejano veíamos nosotros entonces; mi pobre madre hacía cuanto le era dable por conservar algún dinero; ésto era imposible, la vida es cara, y ahora una enfermedad, luego otra consumían los ingresos y la vida ya en el ocaso de mis padres. Un día por fin, mi pobre padre hubo de pagar su tributo y murió. ¡Mi madre, la mujer se sobrepuso a su dolor pensando en mi hermano Manolo y en mí; pequeños aún los dos y organizó como le fué posible los pequeños negocios de casa. Esto, era superior a sus fuerzas y a las mías, que entonces, con catorce años era el hombre de la casa. ¡Figúrate; un hombre de negocios de catorce años y pantalón cortol... Naturalmente, una mujer y un niño, y sin grandes recursos donde echar mano, sucedió lo inevitable; todo el mundo, que a tres nos fingía una amistad sincera y desinteresada, fué retirándose su ayuda poco a poco; comenzó a hacérsenos el vacío en todas partes, y llegó un día en que después de haber vendido lo que constituyó nuestro hogar, no quedaba nada en casa, es decir nada, no; quedábamos nosotros, mucho cariño y mucha

hambre de pan. Aquel día, no habíamos comido nada aún, y eran las cinco de la tarde.

—Mi hermanito pequeño, vino al grupo formado por mi madre que me abrazaba llorando y por mí.

—Mamá, tengo gana; ¡quiero pan!

—Entonces; mi madre, levantándose, sacó del dedo medio de su mano derecha el anillo-alianza, que con su inicial «C», en rubies, la regalara un día lleno de ilusión al pié del altar mi padre, en el día de sus bodas. Nos dijo: Besadla por última vez; y salió.

—Aquella noche, tuvimos pan, y al siguiente también; no es necesario decirte que mi santa madre había vendido aquella reliquia, aquel tesoro para nosotros doblemente valioso, por su valor intrínseco y por su procedencia.

—Los días corrieron, haciendo evolucionar la situación en sentido de mejora y llegó un momento en que fué francamente aceptable. Un nuevo golpe de desgracia nos acechaba. Una tarde de octubre, gris y lluviosa; mi madre santa, mi madre buena, nos dejó, para reunirse al que fué su compañero en esta vida. Sus últimas palabras fueron:

—¡Pepe Luis, hijo mío; quiere mucho a tu hermano y ayúdale a abrirse paso en el difícil camino de la vida! y si alguno de los dos, encontráis algún día la sortija que tu padre me regaló hace veinticinco años y que la necesidad me obligó a vender, haced lo posible para que el valor será el de una reliquia para tí y para tu hermano. ¡Adiós, hijos míos! Nos besó y abandonó, dejándonos sumisos en la mayor tristeza, esta vida de miserias y desengaños.

—Pasó tiempo y el recuerdo de mi madre muerta venía siempre a mí, junto con el de su encargo, y un gran dolor me invitaba al recordar aquellos ya lejanos días de desgracia.

—Por fin, una noche invitado por unos amigos, vine a este mismo sitio, a este cabaret, donde hubo de encontrarme con ese hombre que acabas de ver. Inmediatamente le hablé, le conté mi caso y con lágrimas en los ojos le supliqué me vendiera esta sortija, objeto de mis más cariñosos recuerdos, y último encargo de mi madre.

—Imposible!—me dijo al acabar yo de contarle la historia, imposible; este anillo que tanto valor tiene para usted lo tiene también para mí; es inútil insistir de nuevo sobre este asunto. Por nada, ni nadie me desprenderé de él.

Le interrogué; se negó a darme más explicaciones y dando media vuelta desapareció dejándome solo. Ya no volví a verle nuevamente, hasta esta noche. . . .

Pepe Luis Arraiz, dió aquí por terminada su narración y sacando de su bolsillo del pantalón un pañuelo enjugó sus lágrimas de hombre bueno, de hombre noble, lágrimas que sus padres agradecerían desde allá arriba.

J. V. P.

Nombramiento

La Sociedad de Autores españoles nombra a don Gregorio Marquiza Albalade representante de dicha Sociedad en Hija, para que perciba los derechos de representación y ejecución de las obras de todos los autores españoles y extranjeros.